



UNIVERSIDAD DE NARIÑO

ADENDA No. 001

(14 de marzo de 2018)

Convocatoria Pública de Menor Cuantía No. 318343 de 2018.

**El Vicerrector de la Universidad de Nariño
CONSIDERANDO:**

Que el día 13 de marzo de 2018, la Universidad de Nariño, publicó el pliego de condiciones de la Convocatoria Pública de Menor Cuantía No. 318343 de 2018, que tiene por objeto contractual: *"La Universidad de Nariño, a través de sus diferentes Dependencias y Convenios suscritos requiere contratar los siguientes bienes o servicios:*

- 1. Adquisición de tóner laser genéricos Oficina de Almacén y Suministro de la Universidad de Nariño.*
- 2. Adquisición de un computador y pilas recargables triple A para la Secretaria general de la Universidad de Nariño*
- 3. Adquisición de cuatro computadores para la Biblioteca de la Universidad de Nariño*
- 4. Adquisición de dos discos duros y mantenimiento preventivo general de 32 cámaras con destino a la biblioteca central de la Universidad de Nariño.*
- 5. Adquisición de un computador portátil e insumos de papelería para el Convenio interadministrativo celebrado entre la Universidad de Nariño - IEM INEM."*

Que en el pliego de condiciones respecto al ítem N° 4 se indicó las siguientes especificaciones y valores:

3	Biblioteca central	4	Equipos de computo	INTEL CORE I7 SÉPTIMA GENERACIÓN (7700) 3.6 GHZ FRECUENCIA BÁSICA, 4.2 GHZ FRECUENCIA TURBO, 4 CORES, 0 MB CACHE, 14NM INTEL HD GRAPHICS 630, 8. GIGABYTE B250- DS3H (LGA 1151, HDMI, DVDI, 4 SOCKETS DE MEMORIA SOPORTADA HASTA 64 GB, 1 PCI16X,2 PCI 1X, 4 USB 3.1,2 USB2.0) DISCO DURO 1000 GB SATA NUEVO, MEMORIA DDR4 8 GB 2133, DVD+C359-RW, CAJA, FUENTE 450 W REALES, COMBO TECLADO, MOUSE, SISTEMA OPERATIVO 10 PROFESIONAL.	\$ 4'065.000 – CDP 1032-1 del 23 de enero de 2018
----------	--------------------	---	--------------------	---	---

Que es necesario aclarar en el ítem N° 4 que el valor de cada equipo de cómputo es de cuatro millones sesenta y cinco mil pesos (\$ 4'065.000), es decir que el valor total del ítem es de dieciséis millones doscientos sesenta mil pesos (\$16'260.000). Razón por la cual el presupuesto de la presente convocatoria corresponde a veinticuatro millones doscientos cincuenta y cinco mil con cincuenta pesos. (\$24'255.050)



En virtud de lo expuesto.

RESUELVE

Primero.- Modificar el ítem N° 4 el cual quedara de la siguiente manera:

3	Biblioteca central	4 unidades	Equipos de computo	INTEL CORE I7 SÉPTIMA GENERACIÓN (7700) 3.6 GHZ FRECUENCIA BÁSICA, 4.2 GHZ FRECUENCIA TURBO, 4 CORES, 0 MB CACHE, 14NM INTEL HD GRAPHICS 630, 8. GIGABYTE B250- DS3H (LGA 1151, HDMI, DVDI, 4 SOCKETS DE MEMORIA SOPORTADA HASTA 64 GB, 1 PCIEX2 PCI IX, 4 USB 3.1, 2 USB2.0) DISCO DURO 1000 GB SATA NUEVO, MEMORIA DDR4 8 GB 2133, DVD+RW, CAJA, FUENTE 450 W REALES, COMBO TECLADO, MOUSE, SISTEMA OPERATIVO 10 PROFESIONAL.	\$ 16'260.000- CDP 1032-1 del 23 de enero de 2018
----------	--------------------	------------	--------------------	---	---

Segunda.- Modificar el presupuesto oficial de la convocatoria el cual será de veinticuatro millones doscientos cincuenta y cinco mil con cincuenta pesos. (\$24'255.050), modificación la cual no altera la modalidad de contratación.

JAIRO ANTONIO GUERRERO GARCÍA
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Proyectó: Daniel Portilla Guerrero- Profesional Oficina de Compras y Contratación